AVISO DE CONVOCATORIA

INVITACIÓN PÚBLICA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – ARPIT No. 002 DE 2026

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**

El presente proyecto de pliego de condiciones podrá consultarse en la oficina de la **ASOCIACIÓN DE RESGUARDOS PIJAOS DEL TOLIMA - ARPIT** ubicada en la Carrera 6ª con calle 2ª B/ Magdalena corregimiento castilla del Municipio de Coyaima departamento del Tolima; en horario de atención al público de lunes a jueves de 7:00 A.M a 1:00 PM y de 2:00 AM a 4:00 PM y viernes de 7:00 A.M a 1:00 PM y de 2:00 AM a 3:00 PM; o a través de la página de Colombia compra eficiente.

2. **EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

"SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE CULTIVOS VARIOS EN LOS RESGUARDOS INDIGENAS CHENCHE BUENOS AIRES TRADICIONAL, CHENCHE SOCORRO LOS GUAYABOS, FLORAL TRADICIONAL, LOMAS DE HILARCO Y TOTARCO DINDE TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

3. **DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA."**

En virtud de lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 literal b) del numeral 2, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

4. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El plazo de ejecución del presente contrato será de **VEINTE (20) DIAS** calendarios contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

5. **LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

La fecha límite y la forma para la presentación de la propuesta será la definida en el cronograma establecido en el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones definitivo.

6. **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El valor estimado del presente contrato se hace por la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($197.595.800,00) MCTE. IVA**

INCLUIDO; el cual se establece teniendo como referencia los precios de mano de obra calificada y no calificada del sector aplicada a la producción agropecuaria, al igual que la consulta a varios procesos contractuales similares al objeto a contratar publicados en el portal de Colombia Compra Eficiente, de los cuales se obtuvo una media ponderada sobre el servicio requerido. De igual manera este valor incluye IVA incluido (si aplica), costos directos e indirectos, impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. Presupuesto soportado por el siguiente certificado de disponibilidad por cada resguardo así:

CDP	VALOR	FECHA	RUBRO
CD1 – 2026000010	$ 27.447.990	NOVIEMBRE-04-2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones (Resguardo Indígena **CHENCHE BUENOS AIRES TRADICIONAL**)
CD1 – 2026000010	$ 10.524.500	NOVIEMBRE-04-2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones (Resguardo Indígena **CHENCHE SOCORRO LOS GUAYABOS**)
CD1 – 2026000010	$43.131.805	NOVIEMBRE-04-2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones (Resguardo Indígena **CHENCHE SOCORRO LOS GUAYABOS**)
CD1 – 2026000010	$29.994.825	NOVIEMBRE-04-2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones (Resguardo Indígena **FLORAL TRADICIONAL**)
CD1 – 2026000010	$30.555.950	NOVIEMBRE-04-2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones (Resguardo Indígena **LOMAS DE HILARCO**)
CD1 – 2026000010	$20.960.730	NOVIEMBRE-04-2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones (Resguardo Indígena **TOTARCO DINDE TRADICIONAL**)
CD1 – 2026000010	$34.980.000	NOVIEMBRE-04-2026	Asignación Especial Sistema General de Participaciones (Resguardo Indígena **TOTARCO DINDE TRADICIONAL**)

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	El	SI	SI	SI	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	Salvador				
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso no supera los 125.000 dólares americanos, es posible que el presente proceso sea limitado a convocatoria de MIPYMES.

La limitación se indicará en el acto de apertura del proceso de selección.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con las necesidades de la entidad, se considera que las condiciones mínimas (requisitos habilitantes) que deberán acreditar los proponentes serán la capacidad jurídica, financiera y técnica. Estos requisitos serán verificables por los integrantes del respectivo Comité, analizando si los proponentes cumplen o no con los requisitos y especificaciones exigidos por la entidad.

Asimismo, los proponentes deberán verificar lo siguiente:

a. Verificar que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad generales, ni específicas, así como prohibiciones para contratar, de conformidad con lo dispuesto en la Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012 y demás disposiciones constitucionales y legales aplicables.
b. Examinar rigurosamente el contenido del presente documento y los demás que hacen parte de la presente selección objetiva, y de las normas que regulan y reglamentan la Contratación Administrativa con Entidades del Estado (Leyes 80, 1150, 1474, Decreto-Ley 0019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones).
c. Adelantar oportunamente, los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verificar que contengan la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en la presente Convocatoria.
d. Examinar que la de expedición de los documentos, se encuentren dentro de los plazos

exigidos en esta Convocatoria.

e. Suministrar la información requerida en esta Convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales.
f. Diligenciar totalmente los formatos anexos al presente proceso de Selección Objetiva.
g. Analizar en su integridad, detenidamente, el contenido de los pliegos de condiciones.
h. Presentar la oferta en original, marcada con el nombre completo, dirección y teléfono del proponente con el correspondiente índice y debidamente foliadas. El proponente será responsable por los datos, informes, documentos y resultados que suministre durante el proceso de selección, así como de aquellos que entregue durante la ejecución del contrato, si es seleccionado.
i. Todos los gastos en que incurra el proponente con ocasión de la preparación y presentación de la propuesta, correrán por su cuenta.
j. L la ASOCIACION DE RESGUARDOS PIJAOS DEL TOLIMA -ARPIT, se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y documentación, en condiciones de igualdad para todos los proponentes sobre los requisitos que no afecten los factores de ponderación de las ofertas (asignación del puntaje).
k. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal y sólo serán tenidas en cuenta en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía la información que se suministre por escrito.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En este proceso no hay lugar a Precalificación por la modalidad de contratación.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria.	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	18 de NOVIEMBRE De 2026
Plazo límite para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT, o a través del correo **asoresarpit64@gmail.com**	18 Al 24 De NOVIEMBRE 2026 Hasta Las 06:00 pm
Plazo para solicitar la limitación a MIPYMES	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT, o a través del correo **asoresarpit64@gmail.com**	Hasta Las 03:00 PM Del 24 De NOVIEMBRE De 2026
Publicación respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	25 De NOVIEMBRE De 2026
Publicación Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivo.	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	25 De NOVIEMBRE De 2026
Plazo para presentar manifestaciones de interés	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT.	Hasta las 02:00 PM Del 26 De NOVIEMBRE De 2026
Sorteo de consolidación de oferentes, en caso de presentarse un número	Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT	26 De NOVIEMBRE De 2026 A Las 03:00 PM

superior a 10 (cuando aplique)		
Publicación de la lista de precalificados	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	26 De NOVIEMBRE De 2026
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT, o a través del correo **asoresarpit64@gmail.com**	Hasta las 05:00 PM Del 26 De NOVIEMBRE De 2026
Publicación de las aclaraciones y respuestas al pliego de condiciones definitivo	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	27 De NOVIEMBRE De 2026 Hasta Las 07:00 pm
Fecha límite de expedición de adendas	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	27 De NOVIEMBRE De 2026 Hasta Las 07:00 pm
Recepción de propuestas y cierre (fecha y hora límite para presentar propuestas)	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT	30 De NOVIEMBRE De 2026 Hasta Las 09:00 AM
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobres	**Comité evaluador.** Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT	30 De NOVIEMBRE De 2026 A Partir De Las 09:30 AM
Verificación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	**Comité evaluador.** Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT	30 DE NOVIEMBRE DE JULIO De 2026
Publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	30 De NOVIEMBRE De 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo máximo para presentación de subsanaciones.	En medio físico, radicadas en la Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT, o a través del correo **asoresarpit64@gmail.com**	Del 01 AL 03 De DICIEMBRE De 2026
Respuesta observaciones al informe de evaluación de los requisitos habilitantes.	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	04 De DICIEMBRE De 2026
Publicación del informe final y de subsanación de los de los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros, experiencia y económicos del proponente)	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	04 De DICIEMBRE De 2026
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	En la página WEB **www.colombiacompra.gov.co**	04 De DICIEMBRE De 2026
Elaboración del contrato	Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT	Dentro del día siguiente a la adjudicación.
Expedición del certificado de registro presupuestal.	Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT	Al día de la elaboración del contrato.
Aprobación de pólizas	Oficina Asociación de Resguardos PIJAOS del Tolima – ARPIT	Dentro de los días siguientes de su entrega en la oficina correspondiente.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos, serán puestos a disposición para ser consultados en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co De igual forma a partir de dicha fecha y de conformidad con lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.1.4., durante el termino de cinco (5) días hábiles, los interesados pueden hacer comentarios, presentar observaciones o solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales serán publicadas en las páginas web antes relacionadas, junto con el documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las mismas.

JOSE ARCADIO MALAMBO OTAVO
REPRESENTANTE LEGAL ARPIT

Aprobó: Julio Cesar Aguja Yate – Asesor Jurídico

Proyectó: Luz Edith Yate Rodriguez